

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40



Versión: 3
Fecha de revisión: 29/05/2014

Página 1 de 12
Fecha de impresión: 29/05/2014

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40
Código del producto:

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Disolvente

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: DIPISTOL S.A.
Dirección: C/ Gran Vía, 682 4º, 3ªy4ª
Población: BARCELONA
Provincia: BARCELONA
Teléfono: 93 301 00 36
Fax: 93 412 48 30
E-mail: comercial@dipistol.com

1.4 Teléfono de emergencia: 704100087

Teléfono de emergencia en caso de intoxicación: + 34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según la Directiva 67/548/EEC:

Fácilmente inflamable.

Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 3 : Tóxico en contacto con la piel.

Acute Tox. 3 : Tóxico en caso de ingestión o en contacto con la piel.

Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Flam. Liq. 2 : Líquido y vapores muy inflamables.

Repr. 2 : Se sospecha que daña al feto.

STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT SE 1 : Provoca daños en los órganos

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme a la Directiva 67/548/CEE:

Símbolos:



Fácilmente inflamable



Tóxico

Frases R:

R11

Fácilmente inflamable.

R63

Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40



Versión: 3
Fecha de revisión: 29/05/2014

Página 2 de 12
Fecha de impresión: 29/05/2014

R65	Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R48/20	Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.
R20/21/22	Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
R39/23/24/25	Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.

Frases S:	
S9	Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.
S16	Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.
S33	Evítense la acumulación de cargas electrostáticas.
S43	En caso de incendio, utilizar ... (los medios de extinción los debe especificar el fabricante). (Si el agua aumenta el riesgo, se deberá añadir: «No usar nunca agua»).
S60	Eliminense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.
S62	En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
S36/37	Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

Contiene:
tolueno
metanol

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H301+H311	Tóxico en caso de ingestión o en contacto con la piel.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H370	Provoca daños en los órganos
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Frases P:

P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar.
P240	Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
P243	Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P281	Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
P301	EN CASO DE INGESTIÓN:
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
P315	Consultar a un médico inmediatamente.
P403	Almacenar en un lugar bien ventilado.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en ...
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar... para apagarlo.
P301+P330+P331	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40



Versión: 3
Fecha de revisión: 29/05/2014

Página 3 de 12
Fecha de impresión: 29/05/2014

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Tolueno; Acetato de metilo; 2-metilpropan-1-ol; Metanol

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Mezclas.

Sustancias peligrosas para la salud o el medio ambiente:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE
N. Índice:601-021-00-3 N. CAS:108-88-3 N. CE:203-625-9 N. registro:01-2119471310-51-0000	(**) tolueno	20 - 75 %	Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - Repr. 2, H361d *** - Skin Irrit. 2, H315 - STOT RE 2 *, H373 ** - STOT SE 3, H336	F Xn Xi R11 R63 R48/20 R65 R38 R67
N. Índice:603-002-00-5 N. CAS:64-17-5 N. CE:200-578-6 N. registro:N/D	(**) alcohol etílico,etanol	0 - 2.5 %	Flam. Liq. 2, H225	F R11
N. Índice:603-019-00-8 N. CAS:115-10-6 N. CE:204-065-8 N. registro:N/D	(**) dimetileter,éter dimetilico	0 - 2.5 %	Flam. Gas 1, H220	F+ R12
N. Índice:603-025-00-0 N. CAS:109-99-9 N. CE:203-726-8 N. registro:01-2119444314-46-0000	(**) tetrahidrofurano	0 - 25 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H335	F Xi R11 R19 R36/37
N. Índice:603-108-00-1 N. CAS:78-83-1 N. CE:201-148-0 N. registro:N/D	(**) 2-metilpropan-1-ol,isobutanol	2.5 - 5 %	Eye Dam. 1, H318 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336	Xi R10 R37/38 R41 R67
N. Índice:606-001-00-8 N. CAS:67-64-1 N. CE:200-662-2 N. registro:01-2119471330-49-0000	(**) acetona,propan-2-ona,propanona	0 - 15 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	F Xi R11 R36 R66 R67
N. Índice:607-022-00-5 N. CAS:141-78-6 N. CE:205-500-4 N. registro:01-2119475103-46-0000	(**) acetato de etilo	0 - 15 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	F Xi R11 R36 R66 R67
N. Índice:607-025-00-1 N. CAS:123-86-4 N. CE:204-658-1 N. registro:01-2119485493-29-0000	(**) acetato de n-butilo	0 - 15 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336 R66 R67	R10 R66 R67

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40

Versión: 3

Fecha de revisión: 29/05/2014



Página 4 de 12

Fecha de impresión: 29/05/2014

N. Índice:607-195-00-7 N. CAS:108-65-6 N. CE:203-603-9 N. registro:01-2119475791-29-XXXX	(**) acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0 - 2.5 %	Flam. Liq. 3, H226	R10
N. Índice:603-001-00-X N. CAS:67-56-1 N. CE:200-659-6 N. registro:01-2119433307-44-0000	(**) metanol	10 - 20 %	Acute Tox. 3 *, H311 - Acute Tox. 3 *, H331 - Acute Tox. 3 , H301 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 1, H370 **	F T R11 R23/24/25 R39/23/24/25
N. Índice:607-021-00-X N. CAS:79-20-9 N. CE:201-185-2 N. registro:01-2119459211-47-0000	(**) acetato de metilo	20 - 25 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	F Xi R11 R36 R66 R67

(*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

(**) Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Tóxico, en caso de contacto accidental pueden producirse graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia. Se requiere asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40

Versión: 3

Fecha de revisión: 29/05/2014



Página 5 de 12

Fecha de impresión: 29/05/2014

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contraincendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40



Versión: 3
Fecha de revisión: 29/05/2014

Página 6 de 12
Fecha de impresión: 29/05/2014

7.3 Usos específicos finales.
Información todavía no disponible.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	VLA-ED *		VLA-EC *	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
tolueno	50	192	100	384
alcohol etílico, etanol	1000	1910		
dimetileter, éter dimetílico	1000	1920		
tetrahidrofurano	50	150	100	300
2-metilpropan-1-ol, isobutanol	50	154		
acetona, propan-2-ona, propanona	500	1210		
acetato de etilo	400	1460		
acetato de n-butilo	150	724	200	965
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	50	275	100	550
metanol	200	266		
acetato de metilo	200	616	250	770

* Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2012.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas

Características: Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.

Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405



Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.

Protección de las manos:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40

Versión: 3

Fecha de revisión: 29/05/2014



Página 7 de 12

Fecha de impresión: 29/05/2014

EPI: Guantes no desechables de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.

NormasCEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420



Mantenimiento: Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.

Observaciones: Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.

NormasCEN: EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el periodo de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.

EPI: Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.

NormasCEN: EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345

Mantenimiento: Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

Observaciones: El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido de incoloro a amarillento

Punto/intervalo de ebullición: 72 °C

Punto de inflamación: -4 °C

Densidad relativa: 0.860 gr/cm³

9.2. Información adicional.

Liposolubilidad: N/D

Hidrosolubilidad: N/D

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40

Versión: 3

Fecha de revisión: 29/05/2014



Página 8 de 12

Fecha de impresión: 29/05/2014

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados.

Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
tolueno N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9	Oral	LD50	Rat	636 mg/kg bw
	Cutánea	LD50	Rabbit	12200 mg/kg bw
	Inhalación	LC50	Rat	49 mg/l/4 h
alcohol etílico,etanol N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	Oral	LD50	Rata	7060 mg/kg bw
	Cutánea			
	Inhalación			
2-metilpropan-1-ol,isobutanol N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0	Oral	LD50	rat	2830 mg/kg bw
	Cutánea	LD50	rabbit	2000 mg/kg bw
	Inhalación	LC50	rabbit	26.25 mg/L air (4 h)
acetona,propan-2-ona,propanona N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2	Oral	DL50	rat	5800 mg/kg
	Cutánea			
	Inhalación	CL50	rat	16000 ppm (4h)
acetato de etilo N. CAS: 141-78-6 N. CE: 205-500-4	Oral	DL50	rat	5620 mg/kg
	Cutánea	DL50	rat	>180000 mg/kg
	Inhalación	LC50	rat	1600 ppm (8h)
acetato de n-butilo N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1	Oral	LD50	Rat	10760 mg/kg
	Cutánea	LD50	Rabbit	> 14112 mg/kg
	Inhalación	LC50	Rat	23,4 mg/l (4h)
acetato de 1-metil-2-metoxietilo N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9	Oral	LD50	rat	14.1 mL/kg bw
	Cutánea	LDO	rat	5000 mg/kg bw
	Inhalación	LC0	rat	4345 ppm (7 h)
metanol	Oral	LD50	rat	1187 - 2769 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40

Versión: 3

Fecha de revisión: 29/05/2014



Página 9 de 12

Fecha de impresión: 29/05/2014

N. CAS: 67-56-1	N. CE: 200-659-6	Cutánea Inhalación	CL50	rat	128.2 mg/l (4h)
acetato de metilo		Oral Cutánea	DL50	Rabbit	>500 mg/kg
N. CAS: 79-20-9	N. CE: 201-185-2	Inhalación			

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Tipo	Ecotoxicidad			Valor
		Ensayo	Especie		
tolueno N. CAS: 108-88-3	Peces	LC50	Fish	31,7 mg/l (96 h)	
	Invertebrados acuáticos	LC50	Crustacean	92 mg/l (48 h)	
	Plantas acuáticas	EC50	Seaweed	12,5 mg/l (72 h)	
alcohol etílico, etanol N. CAS: 64-17-5	Peces	LC50	Pez	11000 mg/l (96 h)	
	Invertebrados acuáticos	LC50	Crustáceo	9280 mg/l (48 h)	
2-metilpropan-1-ol, isobutanol N. CAS: 78-83-1	Peces	EC50	Pimephales promelas	1430 mg/L (96 h h)	
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna	1300 mg/L (48 h)	
	Plantas acuáticas	EC90	Selenastrum capricornutum (new name: Pseudokirchnerella subcapitata)	717 mg/L (96 h)	
acetona, propan-2-ona, propanona N. CAS: 67-64-1	Peces	CL50	Leuciscus idus	7505 mg/l	
	Invertebrados acuáticos	CL50	Daphnia magna	12100 mg/l (48h)	
acetato de etilo N. CAS: 141-78-6	Plantas acuáticas	EC50	Desmodesmus subspicatus	3300 mg/l (48h)	
	Peces	LC50	P. promelas	230 mg/l (96h)	
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna	717 mg/l (48h)	
acetato de n-butilo N. CAS: 123-86-4	Plantas acuáticas	EC50	Desmodesmus subspicatus	647,7 mg/l (72h)	
	Peces	LC50	Pimephales promelas	18 mg/l (96h)	
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna	44 mg/l (48h)	
acetato de 1-metil-2-metoxietilo N. CAS: 108-65-6	Plantas acuáticas	LOEC	Selenastrum capricornutum (new name: Pseudokirchnerella subcapitata)	1000 mg/L (72 h)	
	Peces	LC50	Oryzias latipes	100 mg/l (96 h)	
	Invertebrados acuáticos	EC50 (24 h)	Daphnia magna	407 mg/L (48 h)	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40

Versión: 3

Fecha de revisión: 29/05/2014



Página 10 de 12

Fecha de impresión: 29/05/2014

metanol N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6	Peces	LC50	Fish	24000 mg/l (96 h)
	Invertebrados acuáticos	LC50	Crustaceans	3290 mg/l (48 h)
acetato de metilo N. CAS: 79-20-9 N. CE: 201-185-2	Plantas acuáticas			
	Peces	CL50	Brachydanio rerio	250 - 350 mg/l (96h)
	Invertebrados acuáticos			
	Plantas acuáticas			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
tolueno N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9	2,73			Bajo
alcohol etílico, etanol N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	-0,3			Muy bajo
metanol N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6	-0,74			Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CEE respecto a la gestión de residuos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40

Versión: 3

Fecha de revisión: 29/05/2014



Página 11 de 12

Fecha de impresión: 29/05/2014

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1992

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1992 LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P. (CONTIENE TOLUENO / ACETATO DE METILO), 3 (6.1), GE II, (D/E)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3, 6.1



Número de peligro: 336

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-D

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) N° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16. OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R10	Inflamable.
R11	Fácilmente inflamable.
R12	Extremadamente inflamable.
R19	Puede formar peróxidos explosivos.
R36	Irrita los ojos.
R38	Irrita la piel.
R41	Riesgo de lesiones oculares graves.
R63	Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
R65	Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

DISOLVENTE UNIVERSAL RM-40

Versión: 3

Fecha de revisión: 29/05/2014



Página 12 de 12

Fecha de impresión: 29/05/2014

R23/24/25	Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
R36/37	Irrita los ojos y las vías respiratorias.
R37/38	Irrita las vías respiratorias y la piel.
R39/23/24/25	Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.
R48/20	Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H220	Gas extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H370	Provoca daños en los órganos
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.